

Imaginarios de mujer y paradigmas historiográficos en la Independencia Latinoamericana

Juan David Echeverry Tamayo

Grupo Investigación Estudios Interdisciplinarios en Historia General
Universidad de Antioquia, Colombia

Resumen

El siglo XIX en Latinoamérica, fue un periodo de profundos cambios que modificaron las estructuras políticas, económicas y sociales tradicionales de las naciones que surgieron del Imperio español. En este contexto, las mujeres prestaron servicios invaluable a la causa independentista en áreas determinantes como: labores de inteligencia, difusión de ideas, reclutamiento, comunicaciones, logística, acompañamiento y combate. Aun así, según los estándares de comportamiento de la época las aspiraciones personales y políticas de las mujeres, las alejaban peligrosamente de sus destinos de madres y religiosas, poniendo en peligro el orden imperante y su principal institución: la familia.

Surgieron entonces interpretaciones que subestimaban las intenciones de las mujeres, al despojarlas de su individualidad, luchas políticas y resistencias, al tiempo que las mermaba a un rol de madres, hijas, hermanas o amantes. El sentido de todo esto, es el predominio de valores extraídos de una visión de la realidad que ponía al hombre en el centro del mundo, mientras que definía a la mujer en tanto un complemento de este. Así, el constitucionalismo Latinoamericano no se alejó de estas definiciones y estructuró su modelo de ciudadanía, a través de los méritos militares y la figura del héroe masculino. Decisión que instauró prisiones historiográficas que no permitieron representar a cabalidad la realidad del continente, en un modelo que respondió a un ideal claro de prócer enmarcado en su calidad de hombre blanco, rico y de buena familia, que terminó por encerrar a la mujer en el ámbito de lo privado. Dicho esto, el objetivo del texto es analizar los elementos

que componían los imaginarios sobre la mujer entre la época de las independencias y la consolidación de las repúblicas, intentando ubicar cuales de sus premisas evitaron que los aportes de las mujeres fuesen considerados primordiales para la construcción de naciones independientes en el continente.

Palabras claves: Independencias latinoamericanas, representaciones sobre la mujer, paradigmas historiográficos, mujer e independencias, construcciones nacionales.

Introducción

América Latina ha sufrido cambios abrumadores a lo largo de su historia, producto de un elevado número de situaciones que han modificado radicalmente, la forma en que las sociedades del continente se relacionan entre sí y con su entorno. Fue en América donde se iniciaron en el siglo XIX los procesos independentistas, que mostraron al mundo que naciones antes inexistentes podían imaginarse, por ello, es responsabilidad de los investigadores, escritores y artistas rastrear eso que ha hecho único nuestro proceso de construcción. Latinoamérica se convirtió a través de sus vivencias en un enorme proyecto de sincretismos, que configuraron un territorio santo y profano a la vez, lleno de desigualdad y utopía, que aún hoy en día intenta trazar un camino propio para una civilización que debió inventarse a sí misma a cada paso.

La desintegración del Imperio español, el rechazo a las reformas borbónicas del siglo XVIII, la difusión de los ideales de la Revolución Francesa, las máximas del proceso independentista de Norteamérica, la Revolución Haitiana o el vacío de poder producido en España por la dimisión del rey y la invasión napoleónica, son algunas de las causas que desembocaron en el proceso independentista. Siendo curioso el hecho de que en un principio la América española recuperó su soberanía para salvaguardar los derechos del rey y conservar el legado hispánico, para rápidamente girar sus intereses hacia la consecución de independencia absoluta en respuesta al fracaso del liberalismo en la península.

El Nuevo Mundo pasó a ser un mundo de contradicciones y remanentes ideológicos, que sin embargo, no deslegitiman el carácter innovador de las manifestaciones políticas y sociales que se presentaron en su territorio. Al consolidar su independencia era

necesario imaginar y aun inventar las nuevas entidades políticas que reemplazarían a los antiguos reinos españoles. Se multiplicaron los esfuerzos intelectuales y políticos por crear fundamentos culturales para la nación, usando principalmente la historiografía en tanto medio para construir y deconstruir el pasado, con el fin de elaborar diversas interpretaciones del mismo, que dotaran al proyecto nacional de una coherencia, nobleza y valor que justificasen su existencia en el concierto de las naciones civilizadas.

No obstante, estas reinterpretaciones estaban sujetas a los modos de la época que a pesar de estar sometidos al nacimiento de la vida política, poseían muy poco interés en visibilizar sectores de la población cuyo aporte fue determinante. Indígenas, negros, mujeres, pobres y castas son convertidos en fichas dentro de un tablero estratégico, encabezado por héroes que encarnaban la perfección del proyecto emprendido. Como vemos, todo análisis depende en esencia del punto de vista que se use para observar la realidad, no resulta extraño que la mayoría de trabajos escritos en el siglo XIX giren alrededor de aspectos mucho más extendidos entre los que se encuentran el Estado, las élites, la guerra, la política o la economía, dejando de lado todo aquello relacionado con las realidades que vivían las clases subalternas de sus países.

La mujer y las prisiones historiográficas

Con el propósito de entender el impacto que tuvieron los paradigmas historiográficos en la concepción de la mujer dentro del devenir de la humanidad, es preciso analizar de qué manera el discurso histórico puede influir en los imaginarios, representaciones y realidades de una sociedad. Para explicar este proceso se usarán tres categorías de análisis: lenguaje, representación e imaginario, con objeto de precisar la manera en que se legitiman o deslegitiman los sistemas de organización humana y se otorga roles en la sociedad en relación a la procedencia, género, raza, etc.

Todo sistema organizativo es por naturaleza contingente y sometido a todo tipo de presiones que pueden llevarlo al caos, así que para evitarlo, se instauran herramientas discursivas que intentan inhibir, reducir o encaminar la capacidad de crítica que poseen todos los seres humanos. Sin estas barreras discursivas congregarse y direccionar tantas y tan variadas voluntades resultaría inviable, es por eso que cualquier sistema debe gozar de un cierto nivel de

legitimidad, si desea permanecer activo a lo largo del tiempo. Esta legitimación no es más que discursos e ideologías que intentan justificar y racionalizar un orden institucional, que de otra manera quedaría sometido a las fuerzas del caos¹. Es a través del lenguaje que se elabora y transmite cualquier “universo simbólico” y “mecanismo conceptual”, que al fin de cuentas son los que determinan la manera en que afrontamos la realidad².

A raíz de estas afirmaciones se puede deducir que el humano no tiene la posibilidad de acceder sin ningún tipo de intermediario a la realidad, lo que no quiere decir que todo lo que percibimos sea falso, sino que interactuamos con la realidad solo por medio del lenguaje. Pese a esto, el lenguaje es una herramienta imprecisa que no otorga un fiel reflejo de la realidad, lo que da cabida a que cualquier mutación en la forma en que la interpretamos, provoque enormes alteraciones en lo que percibimos y en cómo actuamos o pensamos:

(...) el lenguaje, al articularse de sentido, revela la realidad, presenta la realidad, constituye la realidad (...) Así se entienda que a la realidad no tenemos acceso sin mediaciones (...) lo que Laclau y Mouffe denominaron “el campo de la discursividad” (...) sin sentido en sí, se reconoce que la intervención del lenguaje es aquella que le impone un orden (...) permitiendo que uno actúe en ella (...) que uno más o menos entienda sus acciones y comportamientos en términos suministrados por el lenguaje (...) el cual da sentido al contexto (...)³.

Según Germán Colmenares en su libro *Las convenciones contra la cultura* (1997), este proceso de justificación y consolidación en el caso de la nación latinoamericana, se hizo a través de una visión de la historia que trajo consigo dos problemas centrales:

1° El uso de modelos explicativos para la historia importados de la historiografía europea de la primera mitad del siglo XIX, sin una reflexión crítica que delimitara sus alcances y limitaciones a la hora de plasmar la realidad americana. Esfuerzo que terminó

¹ Berger, Peter L. y Luckmann, Thomas. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu, 1968, p. 134.

² Lobo, Gregory. *Colombia: algo diferente de una nación*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2009, p. 9.

³ *Ibidem*, p. 8.

por oscurecer la verdadera complejidad de las realidades sociales, económicas, culturales y políticas de las sociedades latinoamericanas tras la independencia. Aparecieron entonces convenciones que intentaban explicar el devenir histórico usando al héroe y al heroísmo en tanto eje articulador de la historia. En síntesis, la historia se convirtió en un drama protagonizado por el héroe, sus acciones y su personalidad. Las funciones imaginativas de la narrativa histórica se convirtieron en centro de la constitución social y política de los países americanos, transformando al desarrollo del conflicto bélico y su culminación en los motores del cambio histórico, debido a que “La guerra era todavía en el siglo XIX el modelo mismo de la inteligibilidad histórica”⁴.

2° Se ignoró deliberadamente el pasado que pasó a responder a motivaciones políticas, intereses de clase social, relaciones internacionales, miedo a la plebe, entre otros factores que eliminaron la continuidad histórica. Se reinició en aquel momento la historia de Hispanoamérica anterior a la independencia, en gran parte por la necesidad de justificar su existencia, en un proceso de balcanización que dividió el continente en naciones diferenciadas. Además, debido a que muchos de los historiadores fueron actores directos o descendientes de los héroes patrios que apoyaban dicha dinámica, la historia se tornó parcializada y sesgada. Estas convenciones irremediablemente llevaron a rezagar los problemas reales de tipo social y político que asolaban las nuevas repúblicas, limitándolos a metáforas retóricas o abstracciones jurídicas, en una posición que notaba en la realidad solo conflictos en el devenir de los paisajes políticos de sus naciones. Razón por la cual, las representaciones históricas no intentaban reflejar una realidad histórica que veían sumida en el caos, sino prefigurar según las exigencias de su época, una realidad totalmente permeada por un objetivo político, económico, social y cultural como lo era el Estado-Nación. Así, “La obstinada fijación en la doctrina del progreso subordinaba toda interpretación del pasado a las expectativas sobre el futuro”⁵.

Habría que esperar hasta el advenimiento de la historia social en el siglo XX, para que los paradigmas historiográficos se modificaran y ampliaran el abanico de lo historiable. La escuela de los Annales en Francia, abrió espacio a los sujetos y agentes ignora-

⁴ Colmenares, Germán. *Las convenciones contra la cultura, ensayos sobre la historiografía Hispanoamericana del siglo XIX*. Bogotá: Tercer Mundo, 1997, p. 8.

⁵ *Ibidem*, p. 8.

dos y marginados en el relato histórico oficial, un interés nunca antes visto por investigar la historicidad de los distintos elementos de la vida humana se tomó el quehacer histórico, que ahora se preocupaba por la cotidianidad, la familia, lo doméstico, la vida material, las mentalidades, las representaciones, la psichistoria, la geohistoria, la microhistoria, el clima, entre otros. Este viro en los discursos y prácticas de la Historia repercutió directamente en lo que se consideraba digno de ser escrito y recordado, lo que no quiere decir que la mujer obtuviese un papel de relevancia que la convirtiera en un sujeto histórico y político, más allá de su condición de madre, esposa, amante, hija, hermana, prostituta o santa⁶. Uno de los problemas más recurrentes al momento de escribir versiones menos reduccionistas de la participación de la mujer en los procesos históricos, son las escasas fuentes disponibles en los medios tradicionales usados para construirla. En ellas las mujeres fueron sistemáticamente borradas, al no ser una fuerza importante a tener en cuenta dentro de sus esfuerzos editoriales, propagandísticos o electorales.

Joan Scott en su texto *El género: una categoría útil para el análisis histórico* (1990), argumenta que los registros oficiales han omitido de manera consiente a la mujer, alejándola del centro de la historia⁷. (Scott, 1990, pp. 72). ¿Pero por qué se da esta omisión?, la respuesta es que hasta hace muy poco los textos estaban dirigidos en especial a un público bien definido, que no incluía a sectores de la población que no podían ser usados de manera mediática o con fines políticos. Las funciones de cada individuo en la sociedad estaban bien establecidas y salirse de sus márgenes era causal de ser marginado u olvidado:

La mujer encierra en su ser todo lo que hay de más bello o interesante en la naturaleza humana, y esencialmente dispuesta a la virtud, por su conformación física y moral y por la vida apacible que lleva (...) Pero la naturaleza no le ha concedido este privilegio, sino en cambio de grandes privaciones y sacrificios y de gravísimos compromisos con la moral y con la socie-

⁶ González, Judith. Representaciones de las mujeres en la Independencia desde la historiografía colombiana. *Revista de Historia Regional y Local*, N° 5, Vol. 3, 2011, pp. 173.

⁷ Scott, Joan. "El género una categoría útil para el análisis histórico". En: *Historia y género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Edicions Alfons el Magnanim, 1990, pp. 72.

dad; y si aparecen en ella con mayor brillo y realce las dotes de buena educación, de la misma manera resaltan en todos sus actos, como la más leve mancha en el cristal, hasta aquellos defectos insignificantes que en el hombre pudieran alguna vez pasar inadvertidos⁸.

No hay que subestimar el poder que posee la Historia para dibujar o reivindicar sucesos, actores, proyectos, aliados, enemigos, etc., pues en sus manos está la capacidad de administrar el pasado con el pretexto de que sus conclusiones están auspiciadas, por mecanismos investigativos que depuran la realidad produciendo una verdad objetiva. A través del discurso se articulan los elementos que legitiman las relaciones de poder y al mismo tiempo se estandarizan las preocupaciones que marcaran los relatos del pasado, en cierto sentido: “el problema no es la falta de información, sino que esta información no tenía que ver con los intereses de la “historia”, lo que condujo a una escasa visibilidad de las mujeres”⁹.

Por otro lado, la representación constituye una serie de símbolos, imágenes e ideas que filtran la realidad en una operación a la vez reflexiva y transitiva, que en palabras de Roger Chartier logra materializar lo que es abstracto¹⁰. Cuando se habla de actividad reflexiva se hace referencia a la interpretación que un autor hace para representar, en este caso a las mujeres, materializándolas o evadiéndolas por medio del lenguaje. En cuanto a la función transitiva, se evoca el porqué de la representación y la forma en que ese sector de la población antes ausente en la historiografía tradicional, es traído a colación entrando a formar parte del lenguaje y la discusión, que terminan por poner en duda el orden aparentemente natural de las cosas en lo real. Es en este terreno donde se deconstruye la legitimidad o normalidad de cierto sistema, concepción, comportamiento, tabú o norma, que ahora se ven influenciados e impulsados a cambiar, con el fin de escapar del peligro que entraña el descontento social o la toma de conciencia de una población vital para el funcionamiento del sistema imperante.

⁸ Carreño, Manuel Antonio. *Compendio del manual de urbanidad y buenas maneras*. Nueva York: D. Appleton y Compañía, 1927, p. 34.

⁹ González, Judith. Representaciones de las mujeres en la Independencia desde la historiografía colombiana. *Revista de Historia Regional y Local*, N° 5, Vol. 3, 2011, pp. 124.

¹⁰ Chartier, Roger. *Escribir las prácticas*. Buenos Aires: Ediciones Manantial, 1996, p. 80.

La concepción de la mujer en los albores de la independencia

Si bien las mujeres no fueron totalmente excluidas de la historia elaborada en los primeros años de independencia de Colombia, se conectó su figura a la definición de héroe de manera acorde a los principios patrióticos que imperaban en la época. En los textos se hace una descripción tradicional de las mujeres quienes son presentadas como heroínas, matriarcas y colaboradoras, sin mayor capacidad individual e ideario político. Su individualidad siempre estaba determinada por su función esperada al interior de la sociedad, cumpliendo el papel de madres, hijas, esposas o amantes más a nivel complementario que determinante.

Muchos de los escritos donde son mencionadas contienen un carácter literario semejante a la novela histórica (en especial poemas y biografías familiares), siendo muy limitadas aquellas con una condición histórica reconocida¹¹. Sus fuentes primarias son comúnmente extraídas de terceros y rara vez contienen fechas, orígenes o causas de muerte comprobadas, lo que reduce su protagonismo al personaje masculino con el cual guardan relación. Otro aspecto que llama la atención, es la concentración de estudios acerca del rol de la mujer en la independencia en ciertas regiones del país, entre las que se encuentran: Cundinamarca, Boyacá, Antioquia, Santander, Norte de Santander, Santa Marta, Cartagena y Mompox¹². Por ende, no se sabe casi nada de las mujeres del sur occidente y oriente de la nación, en un reflejo que representa muy bien el enorme contraste entre centro y periferia. Colombia se ha caracterizado por este tipo de preeminencia a la hora de pensarse, tendencia que deja por fuera del proyecto en común a numerosas personas, hechos y lugares.

Por más de un siglo, las mujeres que participaron en la gesta independentista fueron reconocidas de manera fragmentada y casi siempre en referencia a lo local. Una de las razones que explica este fenómeno, es que para entonces la historia solo recordaba a aquellos que cumplieren con el estatus de sujeto. Dentro de este marco de referencia no encajaban mujeres, negros e indígenas, considerados incapaces de ser responsables de sí mismos y mucho menos de poder participar en la construcción nacional. Ana

¹¹ Ob. Cit., González, Judith. pp. 178.

¹² Ob. Cit., González, Judith. pp. 179.

Belén García López en su artículo *La participación de las mujeres en la independencia hispanoamericana a través de los medios de comunicación* (2011), argumenta que la invisibilidad de la mujer responde en gran medida a la correspondencia de tres conceptos básicos: mujer, medios de comunicación e independencia, puesto que en una época tan mediática la mujer quedo recluida en el ámbito privado que desde hacía siglos se le había impuesto, siéndole imposible aparecer en la esfera pública que cubría los medios de comunicación¹³.

Lo privado y lo público jugaron un papel determinante en los actores que se plasmaron en la historia patria, ensombreciendo de facto las acciones individuales o colectivas de las mujeres. Así, uno de los instrumentos más usados para la escritura de la historia es sin duda la prensa, sin embargo, por naturaleza este medio de comunicación tiende a estar influenciado por los valores, prejuicios e intereses de múltiples instancias del poder y la sociedad. Es por eso que durante la colonia las Gacetas estuvieron al servicio de la Corona y constituyeron el medio de transmisión de información oficial. En este sentido, la mujer que escribe en el siglo XIX es consciente de que tal acto es subversivo para el orden preestablecido, razón que llevó a muchas escritoras a presentar disculpas públicas por su oficio, descalificar sus textos y expresar desprecio, vergüenza e inseguridad frente a lo que plasmaban en sus obras, debido a las críticas y señalamientos que sufrían al momento de intentar saltar a la esfera de lo público. Algunos ejemplos de este fenómeno pueden observarse en mujeres como Eva Verbel y Marea, que tras terminar su obra *Soledad* en 1893 expresaba con pesimismo: “hoy que está escrita su última palabra; que consultar con mi conciencia, ella me dice que, literariamente la obra no vale (...)”¹⁴ p. 5) o en Berta Rosal (seudónimo) quien al sentirse agobiada asevera lo siguiente:

Voy a acusarme de un crimen que he cometido: he escrito una novela corta. Digo que es un crimen, porque entre nosotras las mujeres de este país, está mal todo aquello que se salga de

¹³ García, Ana Belén. La participación de las mujeres en la independencia hispanoamericana a través de los medios de comunicación. *Historia y Comunicación Social*, Vol. 16, 2011, pp. 34.

¹⁴ Verbel y Marea, Eva Ceferina. *Soledad: novela original*. Panamá: Imprenta y Encuadernación de Aquilino Aguirre, 1893, p. 5.

la rutina y que rompa los moldes de la mecánica establecida. A mí misma que soy un tanto traviesa me da miedo lanzarme abiertamente al campo de la literatura. Le tengo miedo a la malevolencia, y como buena mujer me preocupan la moda, el flirt y el «qué dirán». Perdóneme usted por lo tanto, la obra con seudónimo y el retrato con careta (...) ¹⁵.

De esta forma, noticias religiosas, administrativas, comerciales e informativas monopolizaban las páginas de los periódicos. Más tarde, con el avance de la ilustración se introdujeron temas de carácter científico, cultural o literario, que sirvieron de plataforma para la prensa patriótica de la fase independentista cuyo tono era político-panfletario. Esta transformación en el contenido disponible, cambio a su vez la mentalidad con que las personas de letras afrontaban su realidad particular, al punto de contener la traducción de los *Derechos del Hombre y del Ciudadano* elaborada por Antonio Nariño en 1793. Es casi anecdótico resaltar que desde el planteamiento de los derechos del hombre y del ciudadano, se extrae a la mujer cualquier aspiración de constituir un ser político y hasta se la despoja de derechos de primera generación. Lo anterior conllevaba a que se eliminara la posibilidad de las mujeres de obtener el derecho a “La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones (...) todo Ciudadano en su consecuencia puede hablar, escribir, imprimir libremente; debiendo sí responder de los abusos de esta libertad en los casos determinados por la ley” ¹⁶.

Las buenas costumbres determinaban por encima de todo a la mujer, quien cargaba sobre sí la responsabilidad de obedecer y no de influir sobre su entorno. Según esta dinámica se crearon estereotipos de mujer ligados a su procedencia étnica o clase social, que fueron reproducidos a lo largo de la colonia y bastante entrada la república ¹⁷. Varios perfiles mostraban que se esperaba de cada tipo de mujer: la mujer criolla era conocida por su enorme belleza y cuidado en la vestimenta, las mujeres negras y mulatas eran tachadas por su falta de moralidad y su empleo como amas

¹⁵ Jaramillo, María Mercedes, ROBLEDO, Ángela Inés y RODRÍGUEZ, Flor María. ¿Y las mujeres? Ensayos sobre literatura colombiana. Medellín: Universidad de Antioquia, 1991, p. 101.

¹⁶ Nariño, Antonio. *Derechos del Hombre y del Ciudadano*. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia, 1793, p. 3-4.

¹⁷ Ob. Cit., García, Ana Belén, p. 35.

de leche, a quienes les correspondía la crianza temprana de los niños y junto a las indígenas estaban destinadas al servicio doméstico en varias modalidades. La mujer estaba obligada a cumplir altos estándares relacionados con su imagen, forma de expresar, pensamiento, comportamiento y proyección frente a la sociedad, siendo un consenso de todos los manuales de urbanidad el peso que recaía sobre sus hombros y lo fácil que era ser rechazada socialmente:

Sin embargo, hai también mujeres de mal tono todas las manzanas de oro del jardín de la Hespéridas no eran sin tacha. Moliere nos ha pintado las ridiculeces de la mojigata. Arsinoe, de las preciosas, i de las mujeres eruditas. (...) En nuestro país, enemigo de toda hipocresía, las mojigatas son raras. Encontramos todavía algunas preciosas, algunas eruditas poco versadas en el arte de las buenas maneras. (...) Comprenden que se perdona más fácilmente a un hombre de mal tono que a una mujer cuyas maneras son comunes¹⁸.

No obstante, a pesar de las diferencias en los estereotipos todas compartían un elemento común, su subordinación al hombre, que se expresaba en carencia de personalidad civil o política y exclusión del espacio público, al ser consideradas no aptas para ejercer derechos ciudadanos. En resumen, debían limitarse a cumplir con las tareas que imponía su género, por lo que solo tenían dos opciones a la hora de desarrollar su vida: el matrimonio o el convento. La moral cristiana guiaría cualquiera de los dos caminos comprometiéndola a una entrega y obediencia devota, bien sea a los principios de la Iglesia o a las tareas del hogar, donde debían practicar sus dotes de madres y cuidar la felicidad y bienestar de sus maridos e hijos:

Estas reglas son acaso más importantes para la mujer que para el hombre, por cuanto su destino la llama al gobierno de la casa y a la inmediata dirección de los asuntos domésticos, y en el desempeño de estas funciones ha de ser el método su principal guía, so pena de acarrear a su familia una multitud de males de alta trascendencia¹⁹.

¹⁸ Meilheurat, Alfredo. *Código del buen tono*. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1858, p. 20-21.

¹⁹ Ob. Cit., Carreño, Manuel Antonio, p. 52.

En esencia se reducía el accionar de la mujer al cuidado de su apariencia o su capacidad de atraer una posible pareja, cuestión que queda comprobada en la creencia de que una de las cosas más importantes para una mujer era: “El modo de ponerse (la toilette) es para una mujer un verdadero estudio: consagra a esto la tercera parte del día, i segura de ser perita en el arte, no consiente las observaciones del crítico”²⁰. No es de extrañar que una mujer soltera fuese socialmente mal vista y digna de una compasión lastimera, de la que solo podía huir dedicando su vida al servicio religioso, labor que no pasaba solo por la elección personal, sino que era aconsejado recluir a mujeres de mala vida y mendigas para preservar las buenas costumbres de la sociedad. Básicamente se implantaba una imagen de mujer encarnada en la visión inocente y entregada de la Virgen María, donde se contaba con parámetros delimitados de que se esperaba de ellas:

(...) mayor apoyo de la debilidad femenina crió Dios un modelo y un espejo de mujeres en su Madre. Criada en el silencio del hogar, como el ave en el silencio del bosque; humilde y pudorosa el día que se le notificó su dicha; relinda y laboriosa en su vida de familia; intercesora, benévola y humilde cuando la vida pública de su Hijo la hizo encontrarse con la sociedad; sufriendo silenciosa y resignada cuando le tocó la prueba del martirio (...) Por ella y en ella fue rehabilitada la mujer: fuera de ella no hay salvación posible para la mujer²¹.

La mujer durante la independencia

El cambio acelerado que significó las guerras de independencia en América Latina, transformó a su vez el ideal de inocencia que se tenía hasta entonces sobre la mujer. Ahora muchas de ellas aparecían como participantes en las complicadas dinámicas de la guerra, donde sus aportes si bien no se materializaban en batallones femeninos, constituían una fuente invaluable de obtención y circulación de información e ideas para la causa emancipadora. Algunos de sus trabajos más relevantes fueron: colaborar en actividades conspirativas, organizar reuniones y tertulias que divulgasen las noticias traídas de Europa y América del Norte, generar espacios de discu-

²⁰ Ob. Cit., Meilheurat, Alfredo, p. 23.

²¹ Vergara y Vergara, José María. “Consejos a una niña”. *Las tres tazas y otros cuadros*. Bogotá: Minerva, 1878, pp. 137.

sión para las nuevas ideas políticas y acciones de guerra, servir de espías valiéndose de su supuesta debilidad y apatía política, llevar a cabo protestas, propagar ideas patriotas, seducir a los soldados realistas, realizar donaciones, administrar redes de información, trasladar correos con informes pertinentes para los ejércitos patriotas, y en general toda clase de labores logísticas y de inteligencia que salvaron la vida a miles de soldados y garantizaron el éxito de muchas de las campañas militares o políticas²² .

Así mismo, en la ausencia de sus esposos las mujeres eran las encargadas de garantizar el sustento de sus familias evitando que se desintegrara el orden social. A su vez, otras mujeres daban refugio a insurgentes, reparaban armas en mal estado y acompañaban a los ejércitos en calidad de troperas, rabonas, guareñas y soldaderas, en una faena que mantenía a las fuerzas patriotas en capacidad de desplazarse y combatir. Por otro lado, hubo numerosos casos en que formaron parte de guerrillas patriotas o ejércitos convencionales, habitualmente disfrazadas de hombre para ser admitidas con los regulares, y en no pocas ocasiones detentaron rangos militares e intervinieron en cuestiones estratégicas. La valentía de estas protagonistas de la historia provino de todas las capas de la sociedad, aglomerando indígenas, negras, mestizas y criollas que contribuyeron con sus acciones a una meta superior. En consecuencia, todas aportaron en la medida de sus posibilidades a la causa independentista, sufriendo toda clase de dificultades que incluían expropiaciones, violaciones, destierro, cárcel o muerte, al igual que los hombres que iban al campo de batalla.

Ahora bien, durante el proceso de consolidación de un cuerpo nacional unificado, se debatió ampliamente sobre qué tipo de ciudadanía sería la más adecuada para la situación del país: una civil, reflexiva e individual o una militar, inmediata y colectiva²³. El valor de esta discusión residía en su papel vital para la formación y función del Estado, puesto que de elegirse los principios de la ciudadanía política, se negarían los de la ciudadanía soldado que hasta entonces había imperado. Acto que abriría paso al disenso y la diversidad en aspectos tan trascendentales como la religión, la esencia de la legitimidad y el modelo político, que mantenían a

²² Ob. Cit., García, Ana Belén, p. 37.

²³ Calderón, María Teresa y Thibaud, Clément. *La majestad de los pueblos en la Nueva Granada y Venezuela (1780-1832)*. Bogotá: Editora Aguilar, 2010, p. 161.

flote un gobierno inestable por medio de leyes en contra de la disertación:

Se prohíbe a todos los ciudadanos empleados en el servicio de la patria manifestar el menor desagrado; antes bien (...) dedicarán sus conversaciones a dar a sus compañeros todo el aprecio debido a la carrera militar (...) la injusticia de nuestros enemigos que quieren esclavizarnos; y, en fin, los harán formar una justa idea de las acciones que se deben graduar de distinguidas; y de cuán preferentes son el honor y la patria a la vida²⁴.

A modo de explicación, la oposición de ambas formas de ciudadanía reside en las categorías a las que recurren para determinar, quién es susceptible de adquirir los derechos y deberes inherentes al constitucionalismo. En la ciudadanía civil, se retoman referencias de la antigua condición de vecindad con sus respectivas exigencias, entre las que encontramos: ser padre de familia o poseer tierras. En contraste, la ciudadanía inmediata se acopla a un fundamento de capacidad (poder defender la independencia adquirida) que descarta cualquier derecho exclusivo para la obtención de ciudadanía (ser poseedor de tierra), a cambio de formar un trinomio de ciudadano-miliciano-militar²⁵ que redujo las tensiones que provocaría, una normativa que incluyera tan solo a sectores de la población preminentes y excluyera al pueblo sociológico o llano (plebe)²⁶.

¿Pero cuál era la función de la ciudadanía miliciano?: crear ciudadanos aptos y leales a través de una especie de servicio militar obligatorio (transito del ciudadano al soldado) que proveyera un adiestramiento riguroso y una aptitud heroica, producto del mantenimiento de la libertad y la eliminación de todas las lealtades secundarias, que pudiesen mover al individuo o comunidad a ir en

²⁴ Eduardo, Posada. “Título 7°. De la disciplina”. En: *Congreso De Las Provincias Unidas 1811-1816*.
http://www.bdigital.unal.edu.co/5010/80/Congreso_de_las_Provincias_Unidas.html (octubre de 2016).

²⁵ Ob. Cit., Calderón, María Teresa y Thibaud, Clément, p. 161.

²⁶ Sin querer decir por esto que dicha ciudadanía se basa en un principio popular que apunte a la participación política de las masas. Más bien se trata de una forma inmediata de atraer lealtades y exigir participación de las clases bajas en las acciones bélicas, el respeto de la ley y la conservación de la independencia.

contra de la soberanía adquirida²⁷. Con estas disposiciones surgieron dos clases de pueblos: uno regenerado y diestro en la actividad racional, moral y económica, digno de serle cedida la defensa de la libertad y la propiedad, y otro inmediato que tras ser reclutado, entrenado y convertido en ciudadano en armas, era responsable de proteger el derecho a la vida con el ejercicio de violencia armada. El lema de patria, ejército y ciudadanía colectiva disimuló la existencia de dos Pueblos con facultades soberanas distintas, al atenuar la distinción entre pueblo con capacidad política y pueblo en armas²⁸. Aquella porción de la población en condiciones de inferioridad económica y social, solo podía aspirar a ciertos derechos tras inscribirse en el ejército nacional, ateniéndose a las restricciones impuestas por el estado civil, que exigían ser padre de familia para sufragar y la soltería a casi todos los soldados en condición de tener derechos políticos. En concreto, se logra discriminar entre ciudadanía política y ciudadanía militar, máxime cuando la última no asegura la primera, pero es indispensable para realizar cualquier reclamo ante la justicia, como ocurrió con los esclavos que sirvieron por diez años y se les otorgó la ciudadanía política²⁹.

En cuanto a las mujeres, la posibilidad de ingresar a una ciudadanía inmediata extraída de su participación en la guerra no estaba contemplada, puesto que la mayor parte del tiempo se adjudicaba a la violencia un comportamiento impropio si era ejercida por una mujer, denigrando la presencia y acción de las mujeres en la campaña militar a meros intentos de mantenerse cerca de sus esposos y amantes. En una actitud que se inscribía en la forma misma en que se concebía a la mujer: “Detrás de todo gran hombre hay casi siempre una gran mujer, llámese ésta madre o esposa. Déense cuenta pues de la gran importancia que tiene la cultura en la mujer, no solamente como adorno, sino como necesidad”³⁰. La actitud transgresora de estas mujeres era algo inconcebible para muchos, principalmente cuando estas escalaban en rango y prestigio en la estructura de un ejército concebido para ser masculino. Un ejemplo de esto es la historia de Leona Vicario, cuya participación en la guerra era ligada a simple amor por su marido y no al patriotismo que había demostrado, en una dinámica que obligó a esta mujer a expresar sin acogida

²⁷ Ob. Cit., Calderón, María Teresa y Thibaud, Clément, p. 150.

²⁸ Ob. Cit., Calderón, María Teresa y Thibaud, Clément, p. 162.

²⁹ Ob. Cit., Calderón, María Teresa y Thibaud, Clément, p. 163.

³⁰ Ob. Cit., Carreño, Manuel Antonio, p. 27.

su punto de vista, alrededor de las motivaciones que la llevaron a participar en esta lucha:

Mi objeto en querer desmentir la impostura de que mi patriotismo tuvo por origen el amor, no es otro que el muy justo deseo de que mi memoria no pase a mis nietos con la fea nota de haber sido yo una atronada que abandoné mi casa por seguir a un amante. Me parece inútil detenerme en probar a Ud. lo contrario, pues además de que en mi vindicación hay suficientes pruebas, todo México supo que mi fuga fue de una prisión, y que ésta no la originó el amor, sino el haberme apresado a un correo que mandaba yo a los antiguos patriotas. En la correspondencia apresada no apareció ninguna carta amatoria³¹.

Una vez concluidas las hostilidades pocas mujeres conservaron su presencia en actividades públicas, pues en tiempos de paz debían volver al hogar y a los conventos a razón de conservar el estatus quo. Los casos más representativos de mujeres en la historiografía Latinoamericana son los de: Francisca Zubiaga de Gamarra en Perú, Javiera Carrera en Chile o Manuela Sáenz en Ecuador, las tres degradadas, censuradas y exiliadas por usurpar el espacio reservado para los hombres³². Apelativos como egoístas, autoritarias, ambiciosas y dominantes eran usados para desprestigiar sus anteriores contribuciones, negándoles el acceso a las herramientas para cumplir sus fines políticos, mientras que caudillos abusaban de su poder para obtener objetivos personalistas que culminaron con la fragmentación de América.

Conclusiones

La Historia es una disciplina que no debe ser medida bajo los estándares de las ciencias exactas, por lo que es un paso esencial abandonar las aspiraciones a reconstruir una verdad objetiva. Es evidente que los historiadores poseen en sus manos la capacidad de tergiversar la información existente, bien sea por el apego a ciertas fuentes, por el ideario de su época, por su formación personal y académica o sus experiencias personales. Ninguna investigación es cien por ciento neutral, de allí que los silencios y olvidos respondan a intereses que sobrepasan en ocasiones a los escrito-

³¹ Ob. Cit., García, Ana Belén, p. 175.

³² Ob. Cit., García, Ana Belén, p. 41.

res, siempre inmersos en paradigmas que limitan el espectro de lo historiable.

Ahora bien, si nuestro interés es visualizar a esos sectores marginados de las construcciones históricas tradicionales, es necesario romper con los avatares que impone la historia positivista dogmática, en la medida que se debe incursionar en nuevos tipos de fuentes que contengan las vivencias y logros de dichos personajes. En consecuencia colecciones documentales, cartas, archivos familiares, actas de mujeres en los congresos sindicales, publicaciones de los partidos políticos, fotografías, testimonios, etc., pueden aportar grandes cúmulos de información que permitan reconstruir y aún más importante resignificar, los roles que hasta hace poco gobernaban sin discusión nuestra sociedad. Además, es necesario realizar análisis del discurso guiados por cuadros explicativos alternativos, que puedan determinar con mejor eficacia aquellos signos que visibilizan a las mujeres en tanto actoras históricas. Cuando hablamos de historia política y bélica, solemos prestar atención únicamente a los elementos más cercanos a los altos cargos o acciones vistosas, sin percatarnos de que la participación política se ejerce de muy variadas maneras, situación que se magnifica si ubicamos a los actores subalternos en condiciones sociales, políticas y económicas adversas. En esencia, en gran parte de la historia de la humanidad la mujer no tendría cabida, si los investigadores no se arman de los instrumentos conceptuales que permitan explicar las cosas de una manera diferente³³.

De este modo, aunque algunos historiadores argumenten que las mujeres de la independencia no lucharon por derechos políticos, como lo hace Evelyn Cherpak: “la mayoría de las mujeres aún no aspiraba a desempeñar otro papel que el de tradicional de esposa y madre. Así, pues, los desenvolvimientos en el ámbito de los derechos de las mujeres tendrían que esperar algún tiempo”³⁴, es innegable que su actuar rebelde sirvió de base para muchos de los cambios que posteriormente se realizarían en la concepción de cómo debe ser una mujer. Algo parecido sucedió durante la Segunda Guerra Mundial cuando la mujer reemplazó al hombre en las fábricas, campos y talleres, demostrando su

³³ Ob. Cit., González, Judith. p. 4.

³⁴ Cherpak, Evelyn. “El movimiento de la Independencia de la Gran Colombia”. En: *Las mujeres Latinoamericanas Perspectivas Históricas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 256.

valía y exigiendo directa e indirectamente derechos que antes no tenía, argumentando que la sociedad necesitaba de sus habilidades e intelecto. Es por esto que se hace vital rastrear los contenidos que componían los intereses y necesidades que cada mujer imprimía a su proceder político, bien sea socioculturales, económicos o religiosos. Puesto que aunque la mujer careciera de un estatus civil que reconociera sus derechos políticos, esto no evitó que a lo largo de la historia haya sido participe activa de la construcción del mundo privado y público en que se desenvolvía, dotándolos de formas de resistencia que no siempre son las mismas que las regidas por la lógica masculina.

Se podría decir que estas mujeres son un “eco” de identidad que según la historiadora post-estructuralista Joan Scott en su escrito *El eco de fantasía: La historia y la construcción de la identidad* (2009), permitieron obtener modelos disímiles de pensamiento y acción a personas que desde su nacimiento por el único motivo de su género se encontraban predeterminadas³⁵. En resumen, podríamos pensar en una especie de identificación retrospectiva, que se estructura a partir de semejanzas entre actores presentes y pasados, donde podemos ubicar en sus discursos sin importar de que índole sean, un recurso constante al pasado para justificar su proceder o exigencias en el presente. En resultado, ya no solo existen madres, hijas, esposas y amantes, sino que aparecen heroínas, mártires, rebeldes, patriotas, beligerantes y subversivas, dispuestas a ofrecer su vida, honra y propiedad en pos de un bien común mayor.

Para finalizar, cabe parafrasear las palabras de la escritora Soledad Acosta de Samper, una de las mujeres ilustradas más importantes del siglo XIX colombiano: en Colombia mujeres de alta sociedad se unieron junto a sus compatriotas del pueblo, teniendo en sus mentes el objetivo de contribuir a consolidar en su tierra, máximas que implicaban una reinención del conjunto de valores, representaciones, sueños, modus vivendi, etc. de sus pueblos. Entre las más destacadas están Andrea Ricaurte de Lozano, Juana P. Navas de García Hevia, Carmen Rodríguez de Gaitán, Policarpa Salavarrieta y Antonia Santos, todas ellas símbolos que más tarde otros tipos de mujeres provenientes de contextos cambiantes, recordaran a la hora de continuar con su labor, resistencia y derrumbamiento de imaginarios colectivos³⁶.

³⁵ Ob. Cit., Scott, Joan, p. 130.

³⁶ Ob. Cit., González, Judith. p. 7.

Bibliografía

BERGER, Peter L. - LUCKMANN, Thomas. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu, 1968.

CALDERÓN, María Teresa y THIBAUD, Clément. *La majestad de los pueblos en la Nueva Granada y Venezuela (1780-1832)*. Bogotá: Editora Aguilar, 2010.

CAÑAS-DINARTE, Carlos. *Historias de mujeres protagonistas de la independencia (1811-1814)*. San Salvador: ISDEMU, 2010.

CARREÑO, Manuel Antonio. *Compendio del manual de urbanidad y buenas maneras*. Nueva York: D. Appleton y Compañía, 1927.

CHARTIER, Roger. *Escribir las prácticas*. Buenos Aires: Ediciones Manantial, 1996.

CHERPAK, Evelyn. "El movimiento de la Independencia de la Gran Colombia". *Las mujeres Latinoamericanas Perspectivas Históricas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.

COLMENARES, Germán. *Las convenciones contra la cultura, ensayos sobre la historiografía Hispanoamericana del siglo XIX*. Bogotá: Tercer Mundo, 1997.

GARCÍA LÓPEZ, Ana Belén. *La participación de las mujeres en la independencia hispanoamericana a través de los medios de comunicación*. Historia y Comunicación Social, Vol. 16, 2011.

_____. *Las heroínas silenciadas en las independencias hispanoamericanas*. Barcelona: Megustaescribir, 2016.

GONZÁLEZ ERASO, Judith Colombia. *Representaciones de las mujeres en la Independencia desde la historiografía colombiana*. Revista de Historia Regional y Local, N° 5, Vol. 3, 2011.

GONZÁLEZ, Judith. *Re-imaginando y Re-interpretando a las mujeres en la independencia: historiografía colombiana y género*. Historelo. Revista de Historia Regional y Local, vol. 3, núm. 5, 2010.

JARAMILLO, María Mercedes, Ángela Inés Robledo y Flor María Rodríguez-Arenas. *¿Y las mujeres? Ensayos sobre literatura colombiana*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1991.

LOBO, Gregory. *Colombia: algo diferente de una nación*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2009.

MEILHEURAT, Alfredo. *Código del buen tono*. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1858.

MEJÍA MACÍA, Sergio Andrés. *¿Qué hacer con las historias latinoamericanas del siglo XIX?*. Bogotá: Universidad de los Andes 2007.

NARIÑO, Antonio. *Derechos del Hombre y del Ciudadano*. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia, 1793.

PATIÑO ZEA, María Teresa. *Antología de la gloria: la mujer en la independencia de la Nueva Granada*. Revista UPTC, N° 12, 2010.

RAMÍREZ, María Himelda. *Las mujeres en la Independencia de la Nueva Granada. Entre líneas*. La manzana de la discordia, N° 1, Vol. 5, 2010.

SCOTT, Joan. "El eco de fantasía: la historia y la construcción de la identidad". *Revista Manzana de la Discordia*, Vol 4, No 1, 2006, pp. 129-143.
_____. "El género una categoría útil para el análisis histórico". *Historia y género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Edicions Alfons el Magnanim, 1990.

VERBEL Y MAREA, Eva Ceferina. *Soledad: novela original*. Panamá: Imprenta y Encuadernación de Aquilino Aguirre, 1893.

VERGARA Y VERGARA, José María. "Consejos a una niña". *Las tres tazas y otros cuadros*. Bogotá: Minerva, 1878, pp. 135-142.